

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37775 SORIA

D.^a Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia de 1^a instancia e instrucción n.º 2 de Soria, anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 358/14 por auto de fecha catorce de diciembre de dos mil quince se ha declarado la conclusión del Concurso de MADERAS Y EMBALAJES SAN JUAN, S.L., con C.I.F. n.º B42102160.

2º.- Quedan sin efecto las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes sin perjuicio de lo resuelto en la sentencia de calificación.

3º.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica de MADERAS Y EMBALAJES SAN JUAN, S.L.

Soria, 15 de diciembre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150054933-1